



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 3.674
FECHA

01 DIC. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-134-L116. Viajes colegio F-613 Ajial.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Según solicitud n° 69 con fecha 22.11.2016 y 70 con fecha 22.11.2016 de la directora del colegio F-613 Ajial.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesidad del colegio F-613 Ajial realizar giras de estudios el día 05.12.2016 a Chanco y pelluhue, Viña del mar, Valparaíso.

Qué, el proveedor **IVAN ANTONIO CHANDIA GUZMAN** RUT **10.784.295-0**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, viajes colegio F-613 Ajial. Con cargo a Ley Sep. **IVAN ANTONIO CHANDIA GUZMAN** RUT **10.784.295-0**, Por un monto de \$ **3.100.000** exento de IVA.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.08.007 Pasajes fletes y bodegajes" por un monto de \$ 3.100.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

MGC/GBT/NVT/BMN/ymo



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL